ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 173/116.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"JUNTA DE VECINOS UNIÓN LA CAPELLANÍA DE LITUECHE", RUT: 65.571.710-2** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.120, de fecha 21 de Julio de 2005; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 1197 de fecha 21 de Julio de 2005.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 16 de Enero de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-	**Presidente**	:	Vanesa Cerón Palma Céd. Ident. No. 16.311.128-4
-	**Secretario**	:	Margarita Hinojosa Pino Céd. Ident. No. 15.088.707-0
-	**Tesorero**	:	Rene Orozco Castro Céd. Ident. No. 8.588.011-K

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a tres días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).